



**MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO  
CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL**

**SISTEMA  
DE  
EVALUACIÓN  
AL  
DESEMPEÑO**

2020

En cumplimiento a los artículos 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 102 sexies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

TESORERÍA MUNICIPAL

ABRIL DE 2020



# CONTENIDO

Introducción

Marco Jurídico y Normativo

Objetivos del Sistema de Evaluación al Desempeño

Objetos de la evaluación

Metodología de la evaluación

Indicadores de evaluación

Informes sobre el ejercicio, destino y resultados de Recursos Federales



# INTRODUCCIÓN

Como parte importante de la Gestión por Resultados, el sistema de evaluación al desempeño se revela indispensable en la mejora continua del quehacer municipal, lo cual es compromiso de la actual Administración Pública Municipal 2018-2021, con la finalidad de rendir cuentas claras y transparentes a la ciudadanía en general.

En el entendido de que:

1. Sistema es un “conjunto de cosas que ordenadamente relacionadas entre sí contribuyen a un fin determinado”<sup>1</sup>;
2. La evaluación “comprende el conjunto de actividades que permiten valorar cuantitativa y cualitativamente los resultados de la ejecución del Plan y los Programas en un lapso determinado”<sup>2</sup>;
3. El Sistema de Evaluación al Desempeño no es solamente una herramienta administrativa, sino es un mandato sustentado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y normas que de ella derivan, y,
4. La Administración Pública Municipal 2018-2021, a través de cada unidad administrativa, se ha capacitado para alinear el presupuesto anual a las metas planteadas en el Programa de Gobierno y los programas de trabajo que derivan de éste, buscando que lo planeado sea fielmente ejecutado y así rendir cuentas claras a la ciudadanía.

Por lo anteriormente expuesto, el presente documento, además de indicar el porqué de la evaluación, también aborda los elementos que serán evaluados; la metodología de evaluación, señalando los indicadores que servirán de referencia; y los informes emitidos para la rendición de cuentas.

---

<sup>1</sup> Diccionario Enciclopédico, Volumen 4, Editorial Grupo Editorial Océano, España.

<sup>2</sup> Marco Metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo del análisis de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades que, en la materia, establezca la planeación del desarrollo, para su integración en la Cuenta Pública.



# MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85, fracción I y 110, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 49, párrafo cuarto, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal; 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así como del artículo 130 fracciones XIV y XX de la Ley de Ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato; 73, 102 sexies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; la Tesorería Municipal emite el siguiente:

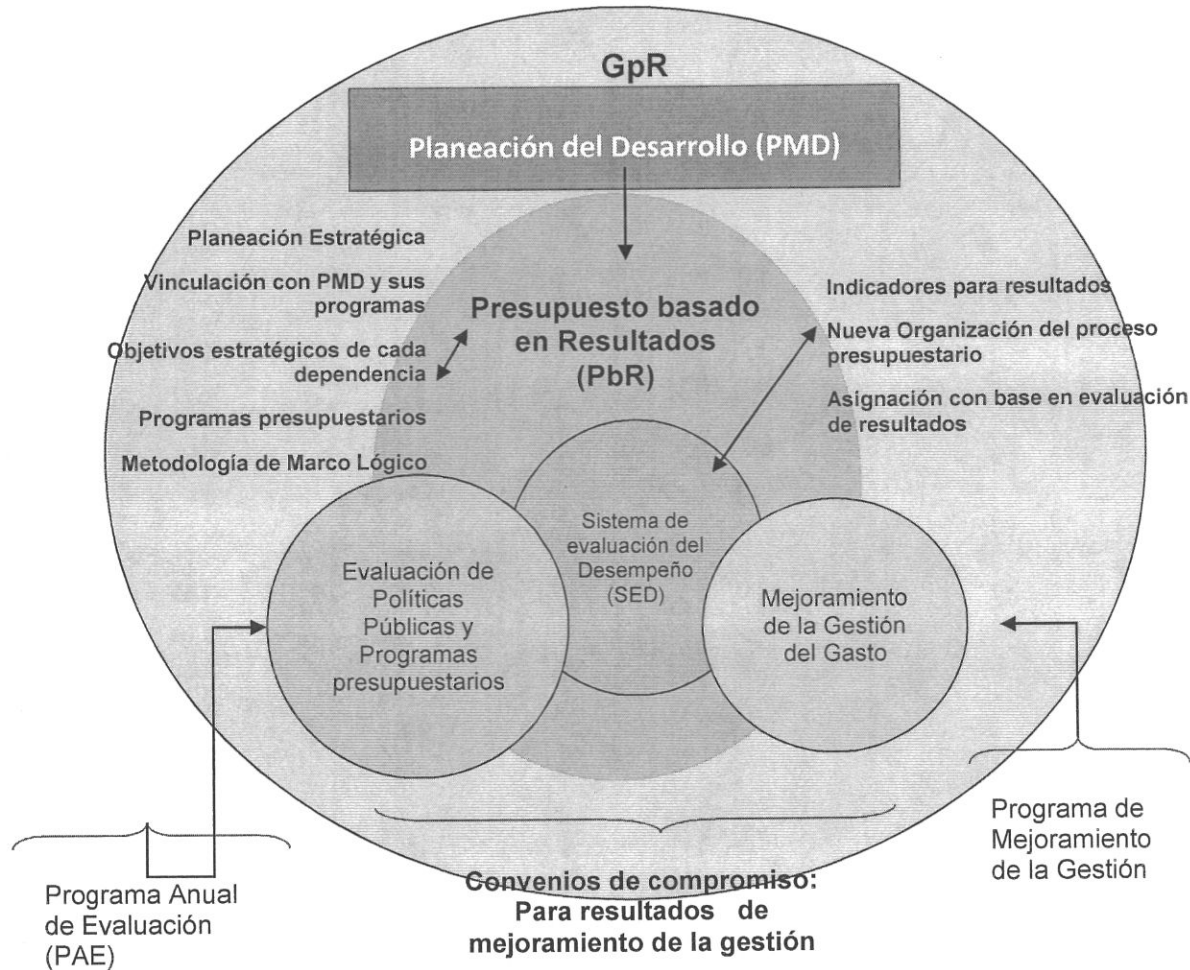
## ***Sistema de Evaluación al Desempeño para el ejercicio fiscal 2020 de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, Gto., Metodología e indicadores.***

La Gestión para Resultados en el Desarrollo de la Administración Pública Municipal busca garantizar la calidad del gasto público bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, tal y como lo dispone el artículo 134 constitucional, así como la Ley General de Contabilidad Gubernamental a través de los diversos documentos normativos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Es así que el uso de la metodología de marco lógico, la matriz de indicadores y el sistema de evaluación al desempeño toman especial relevancia en el cumplimiento de la normatividad contable y administrativa, que se interrelacionan como se muestra en el siguiente cuadro<sup>3</sup>:

---

<sup>3</sup> Elías Alfonso Rea Azpeitia, Revista INDETEC No. 2, Junio 2009, p. 41

## COMPONENTES DEL MODELO DE GESTIÓN PARA RESULTADOS



Además, el Marco Metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo del análisis de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades que, en la materia, establezca la planeación del desarrollo, para su integración en la Cuenta Pública, declara y define que:

“Las fases del proceso de planeación son: formulación, instrumentación, control y evaluación.



La fase de **formulación** comprende el conjunto de actividades orientadas a la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo y los Programas de Mediano Plazo. Incluye la realización de diagnósticos económicos y sociales de carácter global, sectorial, institucional y regional; la definición de los objetivos y las prioridades del desarrollo, tomando en cuenta las propuestas de la sociedad; y el señalamiento de la estrategia y las políticas congruentes entre sí. Los instrumentos de esta fase son: el Plan Nacional y los Planes Estatales de Desarrollo, así como, los Programas de Mediano Plazo Sectoriales, Estratégicos e Institucionales.

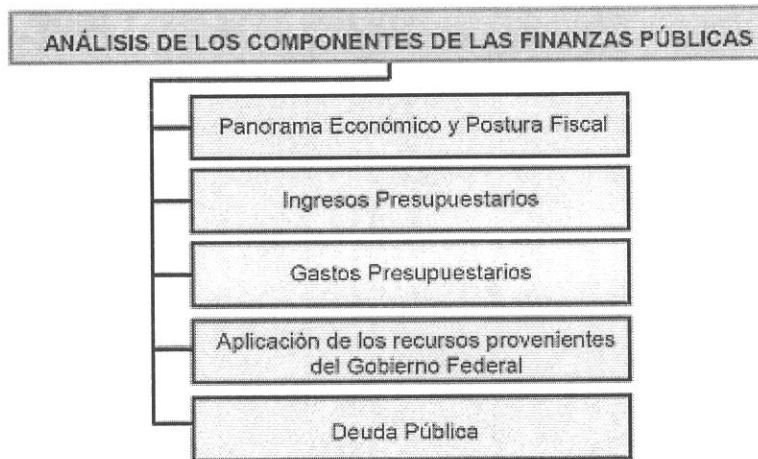
La fase de **instrumentación** es aquella en la que los lineamientos y estrategias de mediano plazo se traducen a objetivos y metas de corto plazo. Con este propósito se elaboran programas de carácter anual que constituyen la referencia de las vertientes de instrumentación. Las actividades fundamentales de esta etapa consisten en precisar las metas y acciones para cumplir con los objetivos establecidos; elegir los principales instrumentos de política económica y social; asignar recursos; determinar responsables, y estimar los tiempos de ejecución. Los principales instrumentos de esta etapa son: Programas Económicos Anuales, Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos de la Federación y de las entidades federativas.

La fase de **control** se relaciona con el conjunto de actividades encaminadas a vigilar que la ejecución de acciones corresponda con la normatividad que las rige y con los objetivos establecidos. Es un mecanismo que permite la oportuna detección y corrección de desviaciones, insuficiencias o incongruencias en el curso de la instrumentación y ejecución de las acciones, con el propósito de procurar el cumplimiento de las estrategias, políticas, objetivos, metas y asignación de recursos. El principal reporte que contribuye al control en el orden de Gobierno Federal es el Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, a nivel estatal se dispone de algunos documentos similares.

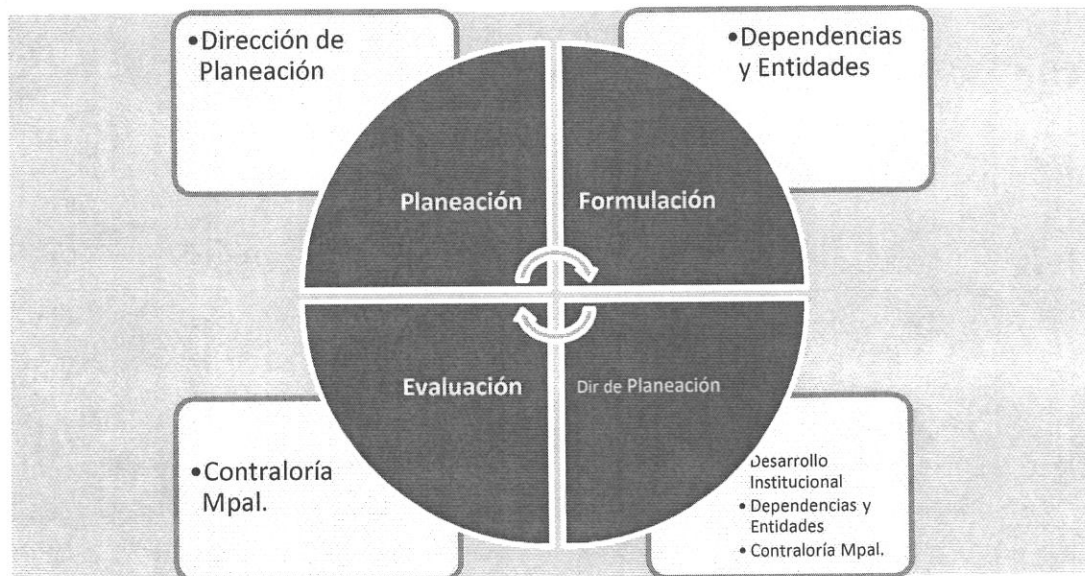
La fase de **evaluación** comprende el conjunto de actividades que permiten valorar cuantitativa y cualitativamente los resultados de la ejecución del Plan y los Programas en un lapso determinado.”

Aplicado al ámbito municipal resulta que los principales instrumentos de evaluación son: el Informe de Gobierno y la Cuenta Pública.

En tal contexto, se desprenden los apartados y criterios a analizar a fin de valorar la gestión financiera de la Administración Pública Municipal vinculada con el plan de desarrollo y programa de gobierno municipales, que son los Componentes de las Finanzas Públicas<sup>4</sup>.



La documentación requerida para cada una de las fases y del análisis de los componentes debe generarse de acuerdo al sistema de gestión documental implementado en el Municipio.



<sup>4</sup> Marco Metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo del análisis de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades que, en la materia, establezca la planeación del desarrollo, para su integración en la Cuenta Pública.

# OBJETIVOS DEL SED

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)<sup>5</sup> se define como el **conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión**<sup>1</sup> que permitan conocer el impacto social y económico de los programas y de los proyectos, esto para:

1. Conocer los resultados del ejercicio de los recursos y el impacto social y económico de los programas.
2. Identificar la eficacia, eficiencia, economía y calidad del gasto.
3. Mejorar la calidad del gasto mediante una mayor productividad y eficiencia de los procesos gubernamentales.

La Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados representa los elementos y objetivos del SED en el siguiente cuadro:

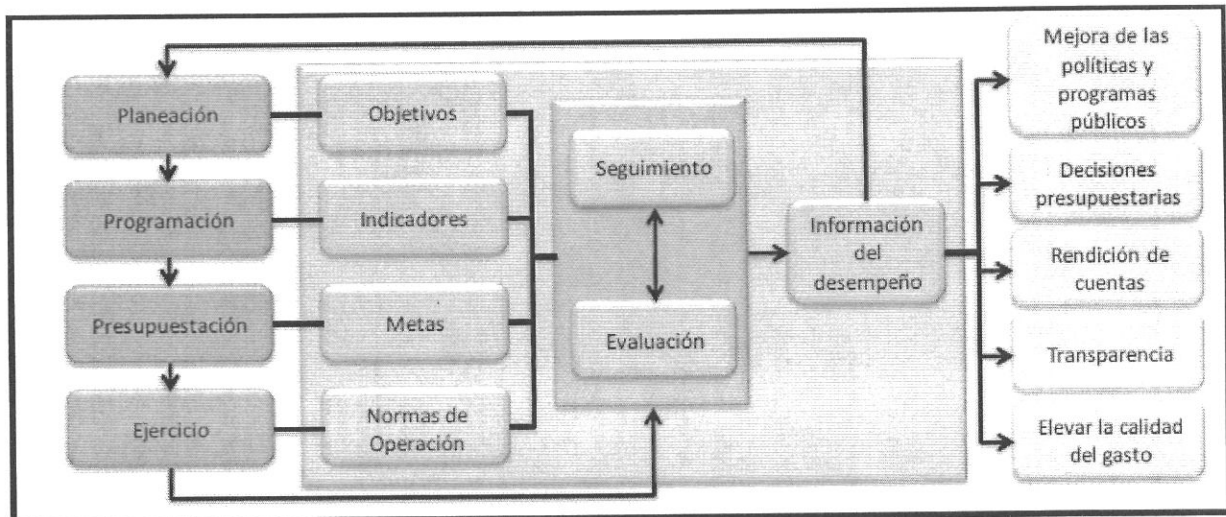
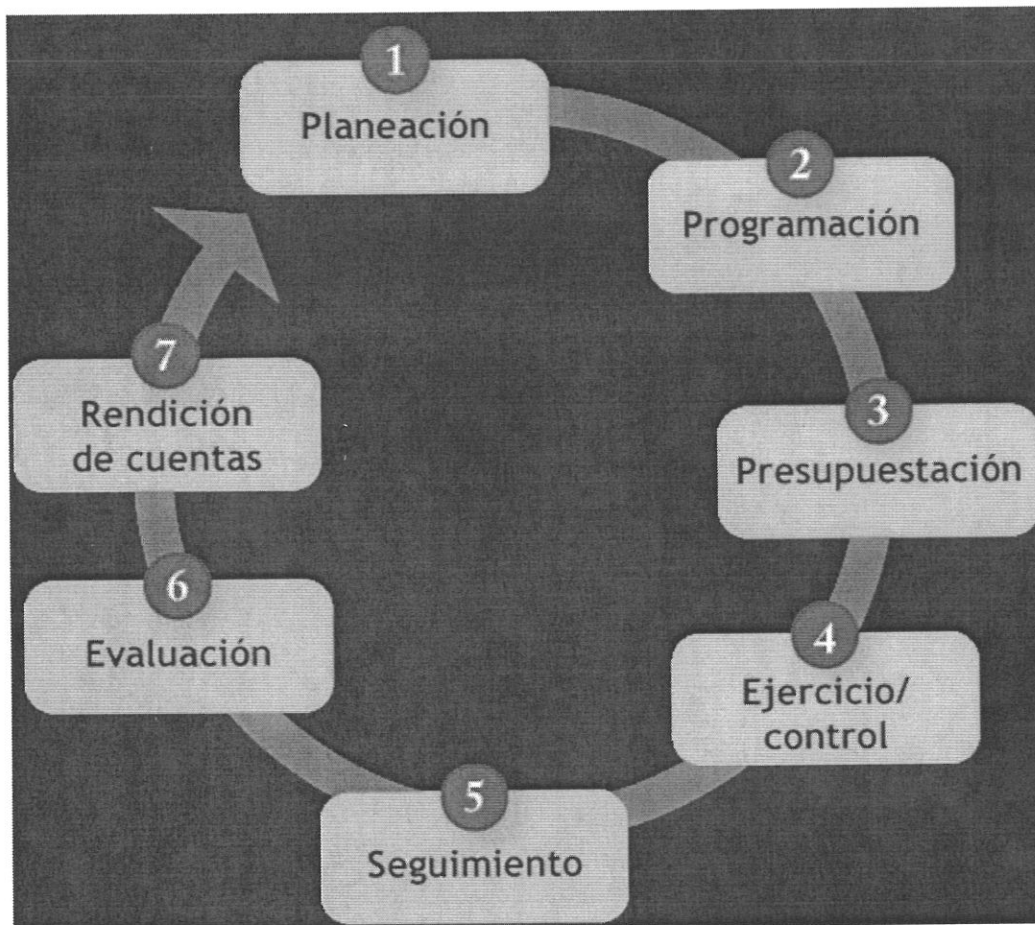


Figura 5. Elementos y objetivos del SED

<sup>5</sup> Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, p. 12.



Es así que el Sistema de Evaluación al Desempeño debe ser compromiso de todos y cada uno de las áreas administrativas del Municipio, abonando a la consecución de los instrumentos de planeación de la forma en que disponen las leyes y aplicable a todas las fases de la planeación del proceso administrativo y control presupuestal. Todo va ligado, está interrelacionado y se busca la armonía entre los elementos para asegurar la mejora continua.



La acertada formulación de los objetivos, el trabajo en equipo y la comunicación efectiva son fundamentales en el proceso de evaluación, toda vez que un objetivo débil y la falta de una retroalimentación constante y oportuna dificultará exponer una evaluación segura.



# OBJETOS DE LA EVALUACIÓN

Se aplicará evaluación a todos los programas conforme a los techos presupuestarios autorizados por el H. Ayuntamiento, que son los siguientes:

Programas presupuestarios			Presupuesto
<b>Programas</b>			
	<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>		-
	<b>Sujetos a Reglas de Operación</b>	<b>S</b>	-
	<b>Otros Subsidios</b>	<b>U</b>	-
	<b>Desempeño de las Funciones</b>		<b>488,939,981.28</b>
	<b>Prestación de Servicios Públicos</b>	<b>E</b>	<b>302,471,761.56</b>
E2002	AYUDAS		1,581,300.00
E2001	OTROS SUBSIDIOS		2,095,300.00
E4001	JUZGADO MUNICIPAL		390,050.07
E4002	UNIDAD ACC INFORMAC		827,287.44
E5001	DIR SEGURIDAD PUB		80,453,859.88
E5002	DIRECCION DE SEGURIDAD VIAL		11,632,062.60
E5003	PROTECCION CIVIL		4,996,186.82
E1001	DIR DES SOC RURAL SUSTENTABLE		9,790,494.32
E1002	DIR DES URB Y OB PUB		7,958,986.79
E1004	DIR DES URBANO		2,662,931.26
E1003	SUBDIR MAQ Y BACHEO		10,201,816.40
E2003	DIR INSTANCIA MUJER		1,580,216.74
E3001	ACC CIVICA EDU CULT		6,482,043.41
E4003	DIR SERV MUNICIPALES		4,174,172.57
E4004	RASTRO MUNICIPAL		3,361,757.73
E4005	PANTEON MUNICIPAL		957,634.11
E4006	ALUMBRADO PUBLICO		87,946,758.39
E4007	CENTRO ANTIRRABICO		665,335.98
E1005	DIR PROTEC AMBIENTE		36,573,992.05
E3002	EDUCACION PUBLICA		1,750,000.00
E2004	DIF MUNICIPAL		20,105,724.00
E3003	COMUDE		1,713,246.00
E3004	CASA DE LA CULTURA		1,377,347.00
E2005	IMUVI		3,193,258.00
	<b>Provisión de Bienes Públicos</b>	<b>B</b>	<b>0.00</b>
			0.00
	<b>Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas</b>	<b>P</b>	<b>52,878,081.63</b>
P4001	H. AYUNTAMIENTO		16,553,069.13
P4002	PRESIDENCIA MUNICIPAL		6,064,985.58
P4003	COORD COMUN SOCIAL		7,326,030.13
P4004	SECRETARIA MUNICIPAL		7,895,483.52
P4005	VARIOS		9,134,600.77
P4006	DESARROLLO INSTITUCIONAL		4,226,593.64
P4007	DIRECCION DE PLANEACION		1,677,318.85



	<b>Promoción y Fomento</b>	<b>F</b>	<b>\$9,729,359.51</b>
F1001	DIR DES ECON SUSTENT		4,907,331.09
F1002	TURISMO		4,822,028.43
	<b>Regulación y supervisión</b>	<b>G</b>	<b>0.00</b>
			0.00
	<b>Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)</b>	<b>A</b>	<b>0.00</b>
			0.00
	<b>Específicos</b>	<b>R</b>	<b>0.00</b>
			0.00
	<b>Proyectos de Inversión</b>	<b>K</b>	<b>\$123,860,778.58</b>
K1003			123,860,778.58
	<b>Administrativos y de Apoyo</b>		<b>35,687,895.32</b>
	<b>Apoyo en el Proceso Presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional</b>	<b>M</b>	<b>32,816,726.43</b>
M4001	TESORERIA MUNICIPAL		12,610,823.91
M4002	DIR OFICIALIA MAYOR		20,205,902.52
	<b>Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión</b>	<b>O</b>	<b>2,871,168.89</b>
O4001	Contraloría Municipal		2,871,168.89
	<b>Operaciones ajenas</b>	<b>W</b>	<b>0.00</b>
			0.00
	<b>Compromisos</b>		<b>0.00</b>
	<b>Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional</b>	<b>L</b>	<b>0.00</b>
			0.00
	<b>Desastres Naturales</b>	<b>N</b>	<b>0.00</b>
			0.00
	<b>Obligaciones</b>		<b>23,287,855.40</b>
	<b>Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>J</b>	<b>23,287,855.40</b>
J4001	Jubilados y Pensionados		23,287,855.40
	<b>Aportaciones a la Seguridad Social</b>	<b>T</b>	<b>0.00</b>
			0.00
	<b>Aportaciones a Fondos de Estabilización</b>	<b>Y</b>	<b>0.00</b>
			0.00
	<b>Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones</b>	<b>Z</b>	<b>0.00</b>
			0.00
<b>Total presupuesto de egresos</b>			<b>547,915,732.00</b>

Aunado a lo anterior, se dará seguimiento y control a las matrices de indicadores para resultados generadas en coordinación con la Dirección de Planeación así como de las líneas, estrategias y acciones e indicadores y metas derivados del Programa de Gobierno Municipal que autorice el Ayuntamiento, por lo que cada unidad administrativa deberá revisar de dicho documento en qué línea, estrategia, acción o meta está involucrada para un seguimiento y monitoreo constante. Aunado a lo anterior, complementarán la información de la siguiente tabla:

Clave	Nivel	Eje/Línea estratégica/Estrategia/Actividad Fin/Propósito/Componente/Actividad	Objetivo	Indicador	Meta	Responsable
1000	Fin	UNA CUNA DE LA INDEPENDENCIA HUMANA				H. Ayuntamiento
1100	Propósito	Atención a la población vulnerable	Prestar una atención atinada, eficaz y de calidad a las personas vulnerables y/o población en condiciones de marginalidad a fin de favorecer su desarrollo y mejorar su calidad de vida.			Instancia de la Mujer
1110	Componente	Implementación de programas de asistencia social a personas vulnerables.		(Personas con rezago social atendidas en el periodo en curso / personas con rezago social atendidas en el periodo anterior)-1*100	10%	Instancia de la Mujer
1111	Actividad	Impartir asistencia jurídica y orientación social a personas vulnerables				Instancia de la Mujer
1112	Actividad	Capacitar en materia de violencia, alimentación, salud e higiene a personas vulnerables.				Instancia de la Mujer
1113	Actividad	Prestación de los servicios médicos del DIF a personas vulnerables.				Instancia de la Mujer
1114	Actividad	Atención educativa asistencial a menores en estado de abandono.				Instancia de la Mujer
1115	Actividad	Prestación de servicios de calidad a adultos mayores.				Instancia de la Mujer
1116	Actividad	Apoyar a personas con necesidades especiales.				Instancia de la Mujer
1117	Actividad	Prestación de servicios funerarios de calidad a personas con escasos recursos.				Instancia de la Mujer

Clave	Nivel	Eje/Línea estratégica/Estrategia/Actividad Fin/Propósito/Componente/Actividad	Objetivo	Indicador	Meta	Responsable
1118	Actividad	Apoyar a mujeres en situación de violencia.				Instancia de la Mujer
1119	Actividad	Atención a migrantes.				Instancia de la Mujer
1200	Propósito	Atención a las familias.	Apoyar a las familias más necesitadas a fin de mejorar su calidad de vida.			Instancia de la Mujer Desarrollo Social
1210	Componente	Establecimiento de oportunidades empresariales a mujeres rurales.		(Mujeres capacitadas en el año / mujeres capacitadas el año anterior)-1*100	10% incremento anual	Instancia de la Mujer Desarrollo Social
1211	Actividad	Programar capacitaciones empresariales dirigidas a mujeres, en las comunidades.				Instancia de la Mujer Desarrollo Social
1212	Actividad	Programar capacitaciones para el autoempleo dirigidas a mujeres, en las comunidades.				Instancia de la Mujer Desarrollo Social
1213	Actividad	Programar capacitaciones para el desarrollo de habilidades, dirigidas a mujeres, en las comunidades.				Instancia de la Mujer Desarrollo Social
1300	Propósito	Línea estratégica. Atención a los Servicios Municipales.	Mejorar los servicios municipales más apremiantes para la ciudadanía			Protección al ambiente
1310	Componente	Implementación de un sistema de gestión de los residuos sólidos urbanos (RSU).		Encuesta ENOG	10%	Protección al ambiente
1311	Actividad	Correcta clausura del tiradero municipal.				Protección al ambiente
1312	Actividad	Ejecutar la obra del nuevo relleno sanitario				Protección al ambiente
1313	Actividad	Implementar una innovadora tecnología operativa				Protección al ambiente



Clave	Nivel	Eje/Línea estratégica/Estrategia/Actividad Fin/Propósito/Componente/Actividad	Objetivo	Indicador	Meta	Responsable
1314	Actividad	Elaborar un programa municipal de gestión de RSU.				Protección al ambiente
1320	Componente	Estrategia. Mejoramiento del servicio que presta el panteón municipal.		(Servicios de osarios / total de servicios prestados en el año)*100	5% de incremento anual	Servicio Municipales
1321	Actividad	Habilitar la nueva área del panteón municipal.				Servicio Municipales
1322	Actividad	Implementar un programa de actualización de espacios para sepultar.				Servicio Municipales
1323	Actividad	Establecer un programa de cuidado y mantenimiento del panteón municipal.				Servicio Municipales
1330	Componente	Eficiente servicio de alumbrado público.		(Lámparas con nueva tecnología colocadas en las principales avenidas / total de lámparas existentes en las principales avenidas)*100	30%	Servicio Municipales
1331	Actividad	Programa para el uso de nuevas tecnologías (led o solar) en el alumbrado público de las principales avenidas de la ciudad				Servicio Municipales
1332	Actividad	Capacitar a los operadores para la implementación de nuevas tecnologías (led o solar) en el alumbrado público				Servicio Municipales
1400	Propósito	Línea estratégica. Atención a la Educación.	Reducir el gran rezago educativo que existe entre la población dolorense.			Educación Atención a la juventud
1410	Componente	Estrategia. Disminución del rezago educativo en la población dolorense		Indicadores de INAEBA/INEA	0.50%	Educación Atención a la juventud
1411	Actividad	Coordinarse con dependencias federales, estatales y municipales.				Educación Atención a la juventud



Clave	Nivel	Eje/Línea estratégica/Estrategia/Actividad Fin/Propósito/Componente/Actividad	Objetivo	Indicador	Meta	Responsable
1412	Actividad	Promover programas efectivos para abatir el rezago educativo.				Educación Atención a la juventud
1413	Actividad	Implementar el programa de educación básica en todos los lados.				Educación Atención a la juventud
1414	Actividad	Establecer el programa de apoyos para terminar la educación básica.				Educación Atención a la juventud
1500	Propósito	Línea estratégica. Atención a la Cultura	Incorporar la cultura en los estilos de vida de la población dolorense			Casa de la cultura Museos/Biblioteca
1510	Componente	Promoción de la cultura		Índice de capacidad y aprovechamiento cultural de los estados (ICACE)	5%	Casa de la cultura Museos/Biblioteca
1511	Actividad	Coordinación real con dependencias/ asociaciones/ instancias federales, estatales y municipales del ámbito cultural.				Casa de la cultura Museos/Biblioteca
1512	Actividad	Promoción eficiente de actividades culturales.				Casa de la cultura Museos/Biblioteca
1513	Actividad	Programar la apertura de nuevos espacios culturales.				Casa de la cultura Museos/Biblioteca
1514	Actividad	Actualizar el acervo bibliográfico de la Biblioteca Pública Esperanza Zambrano.				Casa de la cultura Museos/Biblioteca
1600	Propósito	Atención al Deporte.	Incorporar el deporte en los estilos de vida de la población dolorense			Comude Conectividad Protección al ambiente
1610	Componente	Promoción del Deporte.		(Atletas dolorense participando en eventos estatales o federales en el año en curso / atletas dolorense participando en eventos estatales o federales en el año anterior) -1 *100	10% de incremento anual	Comude Conectividad Protección al ambiente



Clave	Nivel	Eje/Línea estratégica/Estrategia/Actividad Fin/Propósito/Componente/Actividad	Objetivo	Indicador	Meta	Responsable
1611	Actividad	Coordinación real con dependencias/ asociaciones/ instancias federales, estatales y municipales del ámbito deportivo.				Comude Conectividad Protección al ambiente
1612	Actividad	Promoción eficiente de actividades deportivas.				Comude Conectividad Protección al ambiente
1613	Actividad	Crear un programa para habilitar espacios deportivos en las colonias.				Comude Conectividad Protección al ambiente
1614	Actividad	Crear un programa de deporte en todos lados y apropiación de los espacios deportivos.				Comude Conectividad Protección al ambiente
1615	Actividad	Crear un programa de apoyo a deportistas de alto rendimiento.				Comude Conectividad Protección al ambiente
2000	Fin	<b>UNA CUNA DE LA INDEPENDENCIA SEGURA, ADMINISTRADA Y JUSTA</b>				<b>H. Ayuntamiento</b>
2100	Propósito	. Atención a la Seguridad Pública	Atender las necesidades de la población de manera profesional y eficaz, así como fortalecer la protección civil y aumentar la percepción de seguridad por parte de la ciudadanía.			Seguridad pública
2110	Componente	Aplicación correcta de las funciones de seguridad		Indicadores de percepción de seguridad de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y del área de prevención social de la violencia y la delincuencia.	5%	Seguridad pública
2111	Actividad	Reingeniería laboral del cuerpo de seguridad pública.				Seguridad pública





Clave	Nivel	Eje/Línea estratégica/Estrategia/Actividad Fin/Propósito/Componente/Actividad	Objetivo	Indicador	Meta	Responsable
2112	Actividad	Dignificar el cuerpo de seguridad pública.				Seguridad pública
2113	Actividad	Crear la Policía Rural.				Seguridad pública
2114	Actividad	Crear la Policía de Proximidad Ciudadana.				Seguridad pública
2115	Actividad	Implementar la inteligencia policial en la seguridad pública.				Seguridad pública
2116	Actividad	Prevención Social de la Violencia y Reconstrucción del Tejido Social.				Seguridad pública
2117	Actividad	Instalación de puntos de seguridad en cruces de acceso a la ciudad.				Seguridad pública
2120	Componente	Eficientar el servicio de Protección Civil.		Comités de seguridad escolar creados / Escuelas sensibilizadas sobre la protección civil)*100	30%	Protección civil
2121	Actividad	Actualizar el atlas de riesgo municipal.				Protección civil
2122	Actividad	Crear los comités de seguridad escolar.				Protección civil
2123	Actividad	Promover la cultura de la protección civil.				Protección civil
2200	Propósito	Atención a la Movilidad.	Disminuir la alta accidentalidad, así como efficientar la movilidad en la ciudad.			Tránsito y transporte
2210	Componente	Eficientar la movilidad.		Usuarios del transporte público en el año/Usuarios del transporte público en el año anterior)-1*100	2% de incremento anual	Tránsito y transporte
2211	Actividad	Implementar infraestructura para la movilidad en el municipio.				Tránsito y transporte



Clave	Nivel	Eje/Línea estratégica/Estrategia/Actividad Fin/Propósito/Componente/Actividad	Objetivo	Indicador	Meta	Responsable
2212	Actividad	Implementar el reglamento de movilidad municipal.				Tránsito y transporte
2213	Actividad	Promover la cultura de la movilidad en el municipio.				Tránsito y transporte
2214	Actividad	Implementar un programa de movilidad municipal.				Tránsito y transporte
2300	Propósito	Atención a la Administración Pública	Mejorar la Administración Pública Municipal a fin de proporcionar servicios de calidad a la ciudadanía.			Desarrollo Institucional Recursos Humanos Áreas de la APC
2310	Componente	Mejoramiento la Organización Administrativa Interna de Presidencia Municipal.		(Manuales de organización implementados / Manuales de organización existentes)*100	60%	Desarrollo Institucional Recursos Humanos Áreas de la APC
2311	Actividad	Realizar capacitaciones específicas por áreas de la Administración Pública Municipal.				Desarrollo Institucional Recursos Humanos Áreas de la APC
2312	Actividad	Implementar el servicio civil de carrera en la Administración Pública Municipal.				Desarrollo Institucional Recursos Humanos Áreas de la APC
2313	Actividad	Crear / actualizar los manuales de organización y procedimientos de las distintas dependencias.				Desarrollo Institucional Recursos Humanos Áreas de la APC
2314	Actividad	Implementar sistemas de simplificación administrativa.				Desarrollo Institucional Recursos Humanos Áreas de la APC
2315	Actividad	Vincular las distintas dependencias de manera transversal, interdepartamental				Desarrollo Institucional Recursos Humanos Áreas de la APC
2320	Componente	Mejoramiento de la Planeación Interna.		(Programas presupuestarios supervisados /	60%	Planeación Todas las áreas



Clave	Nivel	Eje/Línea estratégica/Estrategia/Actividad Fin/Propósito/Componente/Actividad	Objetivo	Indicador	Meta	Responsable
				programas presupuestarios existentes)*100		
2321	Actividad	Documentar los procesos de planeación en la Administración Pública Municipal.				Planeación Todas las áreas
2322	Actividad	Programar asesorías en materia de planeación a las dependencias.				Planeación Todas las áreas
2323	Actividad	Dar seguimiento a los programas y presupuestos de las dependencias en relación con los objetivos y metas del Programa de Gobierno.				Planeación Todas las áreas
2324	Actividad	Elaborar el proyecto de creación del Instituto de Planeación Municipal.				Planeación Todas las áreas
2330	Componente	Incremento de la Recaudación Municipal.		Incremento anual de recursos fiscales respecto del ejercicio anterior.	5%	Ingresos, Predial y catastro Áreas prestadoras de servicios
2331	Actividad	Implementar estudios técnicos y costeo de servicios públicos.				Ingresos, Predial y catastro Áreas prestadoras de servicios
2332	Actividad	Vincular las distintas áreas de servicio, fiscalizadora y de cobro.				Ingresos, Predial y catastro Áreas prestadoras de servicios
2333	Actividad	Actualizar el padrón catastral.				Ingresos, Predial y catastro Áreas prestadoras de servicios
2334	Actividad	Dar seguimiento permanente a morosos.				Ingresos, Predial y catastro Áreas prestadoras de servicios
2340	Componente	Mejoramiento de la Sistematización de Gasto		Implementación del sistema SAP	100%	Tesorería Oficialía Mayor Áreas de la APM
2341	Actividad	Capacitar a las áreas sobre el proceso de compras.				Tesorería Oficialía Mayor Áreas de la APM



Clave	Nivel	Eje/Línea estratégica/Estrategia/Actividad Fin/Propósito/Componente/Actividad	Objetivo	Indicador	Meta	Responsable
2342	Actividad	Vinculación permanente entre áreas de gasto y almacén.				Tesorería Oficialía Mayor Áreas de la APM
2343	Actividad	Vinculación permanente entre tesorería y oficialía mayor.				Tesorería Oficialía Mayor Áreas de la APM
2400	Propósito	Atención a la Transparencia.	Promover entre la ciudadanía la participación tanto en la toma de decisiones como en el seguimiento al uso de los recursos públicos.	Reuniones del COPLADEM al año.	Al menos 3	Transparencia y Acceso a la Información Planeación y Desarrollo Social y Humano
2410	Componente	Fortalecimiento de la planeación participativa.				Transparencia y Acceso a la Información Planeación y Desarrollo Social y Humano
2411	Actividad	Constituir el consejo de planeación de desarrollo municipal.				Transparencia y Acceso a la Información Planeación y Desarrollo Social y Humano
2412	Actividad	Coordinar el consejo de planeación de desarrollo municipal.				Transparencia y Acceso a la Información Planeación y Desarrollo Social y Humano
2413	Actividad	Dar seguimiento a los consejos de participación ciudadana establecidos.				Transparencia y Acceso a la Información Planeación y Desarrollo Social y Humano
2420	Componente	Mejorar la rendición de cuentas.		(Núm. de obligaciones entregadas por área / núm. de obligaciones correspondientes por área)*100	70%	Transparencia y Acceso a la Información Archivo General
2421	Actividad	Crear el grupo interdisciplinario.				Transparencia y Acceso a la Información Archivo General



Clave	Nivel	Eje/Línea estratégica/Estrategia/Actividad Fin/Propósito/Componente/Actividad	Objetivo	Indicador	Meta	Responsable
2422	Actividad	Implementar el sistema de gestión de documentos.				Transparencia y Acceso a la Información Archivo General
2423	Actividad	Promover la rendición de cuentas entre las áreas de la administración pública.				Transparencia y Acceso a la Información Archivo General
2424	Actividad	Promover la web de transparencia entre la ciudadanía.				Transparencia y Acceso a la Información Archivo General
2500	Propósito	Atención a la Reglamentación Municipal.	Conseguir un sistema de justicia eficaz en el municipio.			Secretaría del Ayuntamiento Jurídico Fiscalización Contraloría
2510	Componente	Creación, actualización y aplicación Normativa Municipal.		(Total de reglamentos actualizados / total de reglamentos existentes) *100	20%	Secretaría del Ayuntamiento Jurídico Fiscalización Contraloría
2511	Actividad	Actualizar / crear los reglamentos y normativa municipal.				Secretaría del Ayuntamiento Jurídico Fiscalización Contraloría
2512	Actividad	Capacitar a las distintas dependencias en relación a la aplicación de reglamentos y normativa municipal.				Secretaría del Ayuntamiento Jurídico Fiscalización Contraloría
2513	Actividad	Dar seguimiento a la aplicación de la normativa municipal.				Secretaría del Ayuntamiento Jurídico Fiscalización Contraloría
3000	Fin	UNA CUNA DE LA INDEPENDENCIA COMPETITIVA				H. Ayuntamiento
3100	Propósito	Atención a la Innovación.	Impulsar el desarrollo económico a través de la innovación en los sectores clave y la mejora de la calidad de los productos.			Desarrollo Económico Educación



Clave	Nivel	Eje/Línea estratégica/Estrategia/Actividad Fin/Propósito/Componente/Actividad	Objetivo	Indicador	Meta	Responsable
3110	Componente	Establecimiento de un programa de innovación a sectores clave.		Número de eventos realizados con fomento a la innovación.	12 eventos	Desarrollo Económico Educación
3111	Actividad	Crear la unidad de innovación.				Desarrollo Económico Educación
3112	Actividad	Crear el consejo consultivo de innovación.				Desarrollo Económico Educación
3113	Actividad	Crear un laboratorio de innovación.				Desarrollo Económico Educación
3114	Actividad	Vinculación con educación media superior y superior.				Desarrollo Económico Educación
3120	Componente	Integración de sectores económicos clave.		Número de empresas registradas en el clúster artesanal.	300 empresas	Desarrollo Económico
3121	Actividad	Crear un mapa de ruta.				Desarrollo Económico
3122	Actividad	Crear un clúster artesanal.				Desarrollo Económico
3123	Actividad	Crear un programa de integración de sectores clave.				Desarrollo Económico
3200	Propósito	Atención a la Empresa y Empleo	Fortalecer a las empresas locales, mejorar la calidad del empleo, así como atraer inversiones foráneas, para coadyuvar en el desarrollo del municipio			Desarrollo Económico
3210	Componente	Implementación de la Atención a las PYMES.		(Costo beneficio en el periodo en curso / costo beneficio en el periodo anterior)-1*100	30%	Desarrollo Económico
3211	Actividad	Crear de un centro de atención empresarial.				Desarrollo Económico
3212	Actividad	Programar las capacitaciones y asesoría al sector empresarial.				Desarrollo Económico



Clave	Nivel	Eje/Línea estratégica/Estrategia/Actividad Fin/Propósito/Componente/Actividad	Objetivo	Indicador	Meta	Responsable
3213	Actividad	Aplicar la mejora regulatoria en el municipio.				Desarrollo Económico
3214	Actividad	Vinculación con socios estratégicos para el desarrollo de negocios.				Desarrollo Económico
3220	Componente	Relación entre perfiles profesionales y ofertas laborales		(Personas colocadas en empleo en el año en curso / personas colocadas en empleo en el año anterior)-1*100	5% de incremento anual	Desarrollo Económico
3221	Actividad	Programar asesorías de fomento al autoempleo.				Desarrollo Económico
3222	Actividad	Programar asesorías a empresas para generar empleo.				Desarrollo Económico
3223	Actividad	Crear una unidad de vinculación empresa-empleado.				Desarrollo Económico
3224	Actividad	Crear un banco de capital humano.				Desarrollo Económico
3230	Componente	Fomento a la Inversión privada en el municipio.		(Inversión instalada en el municipio en el periodo en curso / inversión instalada en el municipio en el periodo anterior)-1*100	5%	Desarrollo Económico
3231	Actividad	Crear un sistema de atracción de inversiones.				Desarrollo Económico
3232	Actividad	Crear un programa para la productividad de las remesas				Desarrollo Económico
3300	Propósito	Atención al Campo.	Impulsar el desarrollo del campo a fin de mejorar el desempeño económico del municipio y la calidad de vida de los habitantes de zonas rurales.			Desarrollo Rural

Clave	Nivel	Eje/Línea estratégica/Estrategia/Actividad Fin/Propósito/Componente/Actividad	Objetivo	Indicador	Meta	Responsable
3310	Componente	Implementación de prácticas agropecuarias eficientes.		(Producción total en el periodo en curso / producción total en el periodo anterior)-1*100	30%	Desarrollo Rural
3311	Actividad	Programar capacitaciones al sector agropecuario.				Desarrollo Rural
3312	Actividad	Programar mecanizaciones del sector agropecuario.				Desarrollo Rural
3313	Actividad	Vinculación entre producción y comercialización de productos agropecuarios.				Desarrollo Rural
3400	Propósito	Atención al Turismo.	Impulsar una actividad turística sostenible, basada en las potencialidades del municipio, destacando y protegiendo nuestro patrimonio histórico cultural.			Turismo Relaciones Públicas
3410	Componente	Eficientar la Actividad turística en el municipio.		(Visitantes en el año en curso / visitantes en el año anterior)-1*100	2% de incremento anual	Turismo Relaciones Públicas
3411	Actividad	Programar talleres sobre ciudad, sociedad y turismo.				Turismo Relaciones Públicas
3412	Actividad	Vinculación entre gobierno municipal y proveedores de servicios turísticos.				Turismo Relaciones Públicas
3413	Actividad	Programar las capacitaciones sobre calidad en el servicio turístico y mejora continua.				Turismo Relaciones Públicas
3414	Actividad	Crear el consejo de turismo y patrimonio histórico cultural.				Turismo Relaciones Públicas
3415	Actividad	Realizar la difusión y marketing turístico.				Turismo Relaciones Públicas





Clave	Nivel	Eje/Línea estratégica/Estrategia/Actividad Fin/Propósito/Componente/Actividad	Objetivo	Indicador	Meta	Responsable
3416	Actividad	Crear nuevos productos turísticos.				Turismo Relaciones Públicas
4000	Fin	UNA CUNA DE LA INDEPENDENCIA CON UN ENTORNO CUIDADO /SANO				H. Ayuntamiento
4100	Propósito	Atención al Desarrollo Rural y Urbano	Cuidar, impulsar y controlar el desarrollo de la mancha urbana así como de los distintos asentamientos en entornos rurales para conseguir un desarrollo sostenible.			Conectividad Desarrollo Rural
4110	Componente	Desarrollo de las zonas rurales.		(Caminos rehabilitados/caminos solicitados sin rehabilitar)*100	60%	Conectividad Desarrollo Rural
4111	Actividad	Crear un programa para los polos de desarrollo.				Conectividad Desarrollo Rural
4112	Actividad	Crear un programa de equipamientos en las comunidades.				Conectividad Desarrollo Rural
4113	Actividad	Programar la mejora de la conectividad de las zonas rurales.				Conectividad Desarrollo Rural
4120	Componente	Consolidación urbana municipal.		(Colonias con nuevos equipamientos establecidos en el periodo en curso/ Colonias con nuevos equipamientos establecidos en el periodo anterior)-1*100	10%	Desarrollo Urbano Desarrollo Social y Humano Infraestructura y Conectividad
4121	Actividad	Proyecto de contención de los asentamientos humanos dentro de los perímetros señalados por Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI).				Desarrollo Urbano Desarrollo Social y Humano Infraestructura y Conectividad
4122	Actividad	Crear un programa de densificación urbana.				Desarrollo Urbano Desarrollo Social y Humano Infraestructura y Conectividad



Clave	Nivel	Eje/Línea estratégica/Estrategia/Actividad Fin/Propósito/Componente/Actividad	Objetivo	Indicador	Meta	Responsable
4123	Actividad	Crear un programa de equipamientos en las colonias.				Desarrollo Urbano Desarrollo Social y Humano Infraestructura y Conectividad
4124	Actividad	Terminar el último tramo de la avenida norte y adecuación de la misma.				Desarrollo Urbano Desarrollo Social y Humano Infraestructura y Conectividad
4125	Actividad	Conectar la Av. José Alfredo Jiménez con la colonia Lindavista y el panteón				Desarrollo Urbano Desarrollo Social y Humano Infraestructura y Conectividad
4126	Actividad	Programar la reubicación de las terminales de autobuses en una central.				Desarrollo Urbano Desarrollo Social y Humano Infraestructura y Conectividad
4127	Actividad	Crear un estacionamiento público de propiedad municipal.				Desarrollo Urbano Desarrollo Social y Humano Infraestructura y Conectividad
4200	Propósito	Atención a la Vivienda.	Apoyar a las familias más necesitadas a fin de mejorar su entorno habitable			Desarrollo Urbano Desarrollo Social y Humano Predial y Catastro
4210	Componente	Implementación de asentamientos regulares.		(Predios regularizados/predios detectados por regularizar)*100	20%	Desarrollo Urbano Desarrollo Social y Humano Predial y Catastro
4211	Actividad	Reglar los asentamientos irregulares.				Desarrollo Urbano Desarrollo Social y Humano Predial y Catastro
4212	Actividad	Construcción de vivienda asequible y accesible.				Desarrollo Urbano Desarrollo Social y Humano Predial y Catastro
4213	Actividad	Crear fraccionamientos de urbanización progresiva.				Desarrollo Urbano Desarrollo Social y Humano Predial y Catastro





Clave	Nivel	Eje/Línea estratégica/Estrategia/Actividad Fin/Propósito/Componente/Actividad	Objetivo	Indicador	Meta	Responsable
4220	Componente	Incorporación de servicios básicos en las viviendas o en el entorno de las viviendas.		(Servicios proporcionados durante el año/servicios con los que contaba la población el año anterior)- 1*100	5% de incremento anual	Desarrollo Social y Humano Infraestructura y Conectividad SIMAPAS Servicios Municipales
4221	Actividad	Dotar de agua potable a viviendas o el entorno de las viviendas.				Desarrollo Social y Humano Infraestructura y Conectividad SIMAPAS Servicios Municipales
4222	Actividad	Ampliar la red hidráulica hacia las viviendas o el entorno de las viviendas.				Desarrollo Social y Humano Infraestructura y Conectividad SIMAPAS Servicios Municipales
4223	Actividad	Dotar de baños secos a viviendas o al entorno de las viviendas.				Desarrollo Social y Humano Infraestructura y Conectividad SIMAPAS Servicios Municipales
4224	Actividad	Ampliar la red sanitaria hacia las viviendas o el entorno de las viviendas.				Desarrollo Social y Humano Infraestructura y Conectividad SIMAPAS Servicios Municipales
4225	Actividad	Ampliar la red eléctrica hacia las viviendas.				Desarrollo Social y Humano Infraestructura y Conectividad SIMAPAS Servicios Municipales
4226	Actividad	Pavimentación de calles en los entornos elegibles.				Desarrollo Social y Humano Infraestructura y Conectividad SIMAPAS

Clave	Nivel	Eje/Línea estratégica/Estrategia/Actividad Fin/Propósito/Componente/Actividad	Objetivo	Indicador	Meta	Responsable
						Servicios Municipales
4227	Actividad	Capacitación en materia de salud e higiene a las familias receptoras de servicios básicos.				Desarrollo Social y Humano Infraestructura y Conectividad SIMAPAS Servicios Municipales
4230	Componente	Mejora de las condiciones de habitabilidad.		(Viviendas mejoradas / viviendas con necesidades de mejora)*100	40%	IMUVI Desarrollo Social y Humano Infraestructura y Conectividad
4231	Actividad	Implementar el programa de techo firme para viviendas elegibles.				IMUVI Desarrollo Social y Humano Infraestructura y Conectividad
4232	Actividad	Establecer el programa suelo firme para viviendas elegibles.				IMUVI Desarrollo Social y Humano Infraestructura y Conectividad
4233	Actividad	Implementar el programa de calentadores solares para la población elegible.				IMUVI Desarrollo Social y Humano Infraestructura y Conectividad
4234	Actividad	Construcción de cuartos para la población elegible.				IMUVI Desarrollo Social y Humano Infraestructura y Conectividad
4235	Actividad	Construcción de baños para la población elegible.				IMUVI Desarrollo Social y Humano Infraestructura y Conectividad
4236	Actividad	Construcción de cocinas para la población elegible				IMUVI Desarrollo Social y Humano Infraestructura y Conectividad
4300	Propósito	Atención al Entorno Natural.	Proteger y conservar el entorno natural a fin de poderles entregar a las futuras generaciones			Protección al Ambiente Desarrollo Rural

Clave	Nivel	Eje/Línea estratégica/Estrategia/Actividad Fin/Propósito/Componente/Actividad	Objetivo	Indicador	Meta	Responsable
			un marco de desarrollo de calidad.			
4310	Componente	Protección del medio ambiente en el municipio		(Gestiones de captación de agua realizadas en el periodo en curso / gestiones de captación de agua realizadas en el periodo anterior)-1*100	10%	Protección al Ambiente Desarrollo Rural
4311	Actividad	Plan de mitigación y cambio climático.				Protección al Ambiente Desarrollo Rural
4312	Actividad	Crear un plan de conservación de suelos en la zona rural.				Protección al Ambiente Desarrollo Rural
4313	Actividad	Crear un plan hídrico para la zona rural.				Protección al Ambiente Desarrollo Rural
4314	Actividad	Integrar la comisión de medioambiente dentro de los comités de enlace municipal.				Protección al Ambiente Desarrollo Rural
4315	Actividad	Integrar la comisión de medioambiente dentro de los consejos rurales.				Protección al Ambiente Desarrollo Rural
4316	Actividad	Concientizar sobre el cuidado del medioambiente.				Protección al Ambiente Desarrollo Rural
4317	Actividad	Capacitar sobre mejora de suelos en el ámbito municipal.				Protección al Ambiente Desarrollo Rural
4318	Actividad	Capacitar sobre manejo de los recursos hídricos.				Protección al Ambiente Desarrollo Rural
4319	Actividad	Reforestar la zona urbana del municipio.				Protección al Ambiente Desarrollo Rural
4400	Propósito	Atención a la pandemia por Covid-19	Mitigar los contagios y consecuencias por Covid-19 a fin de una pronta recuperación socioeconómica de la población dolorense.			Unidad de Respuesta a la Contingencia por Covid-19
4410	Componente	La unidad creada para tal fin elaborará la MIR correspondiente				



# METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

El proceso de evaluación implica conocer los resultados logrados y como éstos inciden en mejorar el bienestar de la población. Para ello, el análisis cuantitativo y cualitativo de cada uno de los elementos de la matriz de indicadores aportará información relevante para determinar la pertinencia del programa evaluado. Este proceso debe monitorearse de forma sistemática para corregir con oportunidad las desviaciones u obstáculos que impidan lograr los objetivos y metas deseados. Desde la planeación y hasta la ejecución del programa, las instancias fiscalizadoras podrán examinar y validar el diseño del programa, establecer una retroalimentación oportuna y constante, redefinir la organización de los equipos de trabajo y sus responsabilidades, así como el grado de formalidad para cada etapa del proceso, todo ello con objetividad y con espíritu proactivo.

Las metodologías a utilizar pueden ser:

- Diferencias en diferencias, para medir el efecto que tiene el programa sobre los derechohabientes respecto de aquellos que el programa no consideró en un ejercicio presupuestal.
- Variables instrumentales, para estimar las relaciones causales cuando no sea posible contar con un grupo de control.
- Regresión discontinua, para investigar los efectos causales de la ejecución del programa respecto la asignación de un valor específico de una variable independiente.
- Efectos de bioestadísticas, para considerar los efectos promedios de la población en la ejecución de los programas.

Estas metodologías son enunciativas, no limitativas, y se apoyarán en técnicas de recopilación de información pertinentes a cada programa, entre ellas, la simulación experimental que considere la comparación entre los resultados si el programa se realiza como si no; las encuestas, formularios, estudios de caso, y/o deducciones.





Todo lo anterior podrá documentarse tomando como referencia lo dispuesto en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, publicados en la primera sección del Diario Oficial de la Federación del día 30 de marzo de 2007.

## **RESPONSABILIDADES**

### **Para los titulares y enlaces de las dependencias y entidades:**

1. Utilizar los formatos y medios electrónicos que las áreas de Planeación, Contraloría, Desarrollo Institucional o Tesorería determinen.
2. Recabar, analizar, revisar y capturar la información de su área identificando los medios de verificación.
3. Realizar la captura de los avances de los programas dentro de los primeros 5 días del mes posterior al cumplimiento.
4. Reportar y solventar las solicitudes de información solicitadas por Planeación, Contraloría, Desarrollo Institucional y Tesorería.
5. Apoyar y retroalimentar al personal de su área procurando la mejora continua y la promoción hacia la eficiencia.
6. Informar con oportunidad a la Dirección de Planeación sobre cambios de enlace administrativo para este proceso de evaluación al desempeño.
7. Elaborar y remitir con oportunidad los informes solicitados para efectos de transparencia.

### **Para la Dirección de Planeación:**

Llevar el directorio actualizado de los enlaces del SED.

1. Capacitar y retroalimentar al titulares y enlaces del SED.

### **Para Desarrollo Institucional:**

1. Formular y gestionar programa de formación laboral en materia de GPRD.



2. Promover la mejora continua y lograr sinergia de dependencias en seguimiento al GPRD, y en particular al SED.

#### **Para Tesorería Municipal:**

1. Informar sobre las modificaciones presupuestales a la Dirección de Planeación.
2. Gestionar el desarrollo del sistema informático que sirva de plataforma para la evaluación.
3. Apoyar a los enlaces del SED en el uso del sistema informático que se desarrolle.

#### **Para la Contraloría Municipal:**

1. Formular y emitir el Programa Anual de Evaluación.
2. Elaborar informe de resultados del Sistema de Evaluación al Desempeño para atender los requerimientos de información internos y externos.
3. Desarrollar propuestas de mejora continua y promover su implementación.

Para fortalecer este proceso, **las áreas de Planeación, Desarrollo Institucional, Tesorería y Contraloría Municipal crearán un equipo de trabajo** que deberá reunirse por lo menos una vez al mes, con el objetivo de asegurar el seguimiento y las adecuaciones que el Sistema de Evaluación al Desempeño requiera.







# INDICADORES DE DESEMPEÑO

Para la integración de los indicadores de desempeño, la recolección de datos de las variables será de manera trimestral y anual, contemplando los siguientes periodos:

- Corte 31 de marzo de 2020, contemplando los datos de enero-marzo de 2020.
- Corte 30 de junio de 2020, contemplando los datos de abril-junio de 2020 y de enero a junio de 2020.
- Corte 30 de septiembre de 2020, contemplando los datos de julio-septiembre de 2020
- Corte 31 de diciembre de 2020, contemplando los datos de octubre-diciembre de 2020 y de enero a diciembre de 2020.

La Contraloría Municipal dentro del mes siguiente a la fecha de corte, validará el avance reportado y verificará la existencia de los medios de verificación como parte de su Programa Anual de Evaluación al Desempeño, conforme a lo siguiente:

Indicador	Fuente de información	Medios de verificación
Eficacia	$\frac{\text{Metas alcanzadas}}{\text{Metas programadas}} * 100$	Informes
Eficiencia	$\frac{\text{Eficacia}}{\text{Economía}}$	Cuenta Pública Informe Anual
Economía	$\frac{\text{Presupuesto ejercido}}{\text{Presupuesto modificado}} * 100$	Informes trimestrales
Transparencia	$\frac{\text{Reportes publicados}}{\text{Reportes de transparencia}} * 100$	Informes trimestrales



# INFORMES DE RECURSOS FEDERALES

Los informes sobre el ejercicio, destino y resultados de Recursos Federales se emitirán conforme a lo dispuesto en:

1. Norma para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno.
2. Norma para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.
3. Norma para establecer la estructura de los formatos de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales.
4. Norma para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros.
- 5. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.**
6. Conforme a los convenios de concurrencia con recursos federales.
7. Conforme a las instrucciones en el caso de uso de plataformas informáticas que las dependencias federales señalen.

Por su importancia se integra el formato señalado por la Norma indicada en el punto 5.

## Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Unidad administrativa:
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	



2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas:
2.2.2 Oportunidades:
2.2.3 Debilidades:
2.2.4 Amenazas:

<b>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</b>
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1:
2:
3:
4:
5:
6:
7:

<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:
4.2 Cargo:
4.3 Institución a la que pertenece:
4.4 Principales colaboradores:
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
4.6 Teléfono (con clave lada):

<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):
5.2 Siglas:
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Poder Ejecutivo ___ Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___



5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal___ Estatal___ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
6.3 Costo total de la evaluación: \$
6.4 Fuente de Financiamiento :

<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
7.1 Difusión en internet de la evaluación:
7.2 Difusión en internet del formato:

**Instructivo para el llenado del formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones.**

**Objetivo**

Establecer las directrices para requisitar el Formato al que hace referencia el Anexo 1 de los Lineamientos para la homologación y estandarización de las evaluaciones de los entes públicos.

**1. Descripción de la evaluación**

Para cada evaluación contemplada en el programa anual de evaluaciones se deberá informar lo siguiente:

**1.1 Nombre de la evaluación**

Especificar el tipo de evaluación que se aplicó, de conformidad con lo establecido en el numeral 7 "De los Tipos de Evaluación" de los Lineamientos para la homologación y estandarización de las evaluaciones de los entes públicos.

**1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa)**

Se deberá establecer la fecha de inicio de la evaluación con independencia de la que se establece en los TdR.

**1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa)**





Se deberá establecer la fecha de término de la evaluación con independencia de la que se establece en los TdR.

**1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece**

Establecer los datos de la persona encargada de dar seguimiento a la evaluación, así como el nombre de la unidad administrativa de adscripción.

**1.5 Objetivo general de la evaluación**

Describir de manera breve y puntual el objetivo general de la evaluación.

**1.6 Objetivos específicos de la evaluación**

Describir cada uno de los objetivos específicos de la evaluación.

**1.7 Metodología utilizada en la evaluación**

Con base en los criterios definidos y establecidos en los Términos de Referencia (TdR) utilizados para llevar a cabo la evaluación, se debe realizar una breve descripción de la metodología utilizada. Dicha descripción debe incluir, al menos, lo siguiente:

- Instrumentos de recolección de información: seleccione uno o más de los siguientes conceptos: cuestionarios, entrevistas, formatos, otros (especifique el instrumento).
- Descripción de las técnicas y modelos utilizados: mencione las herramientas, técnicas, símbolos, objetos, entidades, atributos, etc., y la relación entre los elementos utilizados para la representación cualitativa y/o cuantitativa de la evaluación.

**2. Principales hallazgos de la evaluación**

Para articular e integrar los resultados de la evaluación de los programas, en este apartado se deben describir los hallazgos más destacados y representativos.

**2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación**

Mencionar los principales resultados de la evaluación tomando en cuenta los atributos del programa y con base en los TdR.

**2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**

En esta sección se deben describir e integrar los principales factores externos e internos que afectan o coadyuvan a la operación del programa, clasificados como:

- 2.2.1 Fortalezas,
- 2.2.2 Oportunidades,
- 2.2.3 Debilidades y,
- 2.2.4 Amenazas,

**3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación**

Incluir un análisis de los resultados de las evaluaciones del programa.

**3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación**

En esta sección se deben establecer las conclusiones de manera precisa y concreta señalando los aspectos y acciones de mejora.

**3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia**

Las recomendaciones deben ser enumeradas de acuerdo a su relevancia.

**4. Datos de la instancia evaluadora**

En esta sección se deben especificar los datos de la instancia evaluadora:



#### **4.1 Nombre del coordinador de la evaluación**

Establecer el nombre de la persona que coordinó la evaluación.

#### **4.2 Cargo**

Establecer el nivel jerárquico del coordinador de la evaluación

#### **4.3 Institución a la que pertenece**

En caso de que el evaluador sea una persona moral o pertenezca a alguna institución, establecer el nombre de la consultoría o institución a la que pertenece.

#### **4.4 Principales colaboradores**

Listar los nombres de los integrantes del equipo evaluador así como sus respectivas responsabilidades.

#### **4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación**

Registrar la dirección electrónica del coordinador de la evaluación.

#### **4.6 Teléfono (con clave lada)**

Registrar el teléfono del coordinador de la evaluación con clave lada así como la extensión en caso de contar con ella.

### **5. Identificación del (los) programa(s)**

Esta sección deberá ser llenada para integrar los datos de (los) programa(s) evaluado(s), de acuerdo a los siguientes atributos:

#### **5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s)**

Establecer el nombre del (los) programa(s) evaluado(s).

#### **5.2 Siglas**

Proporcionar las siglas que identifican el (los) programa(s) evaluado(s).

#### **5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s)**

Proporcionar el nombre del ente público a cargo del (los) programa(s).

#### **5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s)**

Establecer el ámbito al que pertenece(n) el(los) programa(s) evaluado(s), de acuerdo a lo siguiente:

- Ejecutivo,
- Legislativo,
- Judicial,
- Ente Autónomo.

#### **5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s)**

Determinar el ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa(s) evaluado(s):

- Federal,
- Estatal,
- Municipal.



**5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s)**

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s)

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada).

**6. Datos de contratación de la evaluación**

**6.1 Tipo de contratación**

Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable a cada ente público, el procedimiento de contratación de la evaluación:

6.1.1 Adjudicación Directa,

6.1.2 Invitación a tres,

6.1.3 Licitación Pública Nacional,

6.1.4 Licitación Pública Internacional,

6.1.5 Otro (señalar).

**6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación**

Establecer la unidad administrativa responsable de contratar la evaluación.

**6.3 Costo total de la evaluación**

Establecer el monto de los recursos erogados para la evaluación en moneda nacional.

**6.4 Fuente de financiamiento**

Establecer la fuente de financiamiento utilizada para llevar a cabo la evaluación.

6.4.1 Recurso fiscal

6.4.2 Recurso propio

6.4.3 Créditos

6.4.4

**7. Difusión de la Evaluación**

**7.1 Difusión en internet de la evaluación**

Establecer la dirección electrónica de Internet en la que se puede consultar la evaluación realizada.

**7.2 Difusión en internet del formato**

Establecer la o las direcciones electrónicas de Internet en la que esté disponible el Formato al que hace referencia el Anexo 1 de los Lineamientos para la homologación y estandarización de las evaluaciones de los entes públicos.